

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 31 de enero de 2022. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que la auxiliar de justicia Gladys Santander Flórez allego informe de su gestión como secuestre dentro del presente ejecutorio. Provea.



**Consejo Superior
de la Judicatura**

Katherine Peña
INGRID KATHERINE PEÑA SÁNCHEZ
SECRETARIA AD HOC.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:
Rad. 2021-00045
Proceso Ejecutivo
Demandante: María Isabel Fuquene Rodríguez.
Demandado: Héctor Ángel Galeano Jola.
Decisión: Agregar al expediente

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Susa, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial se ordena agregar a los autos del cuaderno de medidas cautelares la documentación que antecede para ser tenida en cuenta en el momento procesal pertinente.

Por secretaría háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Rodrigo Alberto Sandoval Mojica
RODRIGO ALBERTO SANDOVAL MOJICA
JUEZ



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:

No. 05

De hoy **7 de febrero 2022**

La Secretaria Ad Hoc.

Katherine Peña

INGRID KATHERINE PEÑA SÁNCHEZ

Calle 3 # 6-02

C.E.L: 3172388210 – jprmpalsusa@cendoj.ramajudicial.gov.co
SUSA - CUNDINAMARCA